Naciones Unidas S/2022/731

# Consejo de Seguridad

Distr. general
3 de octubre de 2022
Español
Original: inglés

# La Situación en Malí

## Informe del Secretario General

## I. Introducción

1. En su resolución 2640 (2022), de 29 de junio, el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) hasta el 30 de junio de 2023 y me solicitó que lo informara sobre la aplicación de dicha resolución cada tres meses. En el presente informe se recogen los principales acontecimientos ocurridos en Malí desde el informe anterior (S/2022/446), de fecha 2 de junio de 2022.

## II. Principales acontecimientos políticos

2. El período sobre el que se informa se ha caracterizado por importantes avances políticos en lo referente a las prioridades estratégicas de la MINUSMA. El acuerdo entre las autoridades malienses y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) sobre la prórroga del plazo de transición dio lugar al levantamiento parcial de las sanciones impuestas a Malí y revitalizó el proceso de reformas. La celebración de la tan esperada reunión de alto nivel para la adopción de decisiones hizo posible un consenso entre las partes sobre los principales aspectos pendientes del proceso de paz. En el centro del país, si bien la situación de inseguridad sigue dificultando el restablecimiento de la autoridad del Estado, la adopción por parte del Gobierno de la estrategia de estabilización de las regiones centrales constituyó una medida importante. Su plena aplicación permitiría dar una respuesta integral a la situación actual.

### A. Transición política

3. En su comunicado final, emitido tras su sexagésima primera cumbre ordinaria, la Autoridad de Jefes de Estado y de Gobierno tomó nota del calendario de transición presentado por las autoridades malienses, por el que se prorroga la transición hasta el final de marzo de 2024. Sobre esa base, la Autoridad decidió levantar las sanciones económicas y financieras impuestas el 9 de enero de 2022, al tiempo que mantenía ciertas sanciones institucionales contra particulares y grupos. Esta decisión es fruto de los extensos debates celebrados en la cumbre extraordinaria de la CEDEAO el 4 de junio y de las posteriores gestiones llevadas a cabo por el mediador de la CEDEAO para Malí, el ex presidente Goodluck Ebele Jonathan, así como por el comité de

22-22091 (S) 061022 111022

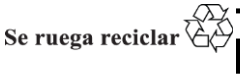

seguimiento de la transición local (compuesto por la Unión Africana, la CEDEAO y la MINUSMA) a fin de conciliar la solicitud de Malí de una prórroga de 24 meses de la transición con los pronunciamientos anteriores de la Autoridad de la CEDEAO al respecto.

4. El rumbo acordado se enmarca en el contexto de un decreto del 6 de junio firmado por el Presidente de transición, el coronel Assimi Goïta, que formaliza una prórroga de 24 meses de la transición, a partir del 26 de marzo de 2022. Aunque la prórroga fue criticada tanto por la Comisión de la CEDEAO como por algunas partes interesadas de Malí por considerarla unilateral, se complementó con una serie de decisiones de las autoridades de la transición. El 10 de junio, el Presidente de la transición dictó un decreto por el que creaba una comisión encargada de elaborar y presentar un anteproyecto de constitución que se sometería a la consideración del Consejo de Ministros en una fecha posterior de 2022. Tras haber sido nombrados el 29 de junio, los 25 miembros de la comisión -entre ellos cinco mujeres- , iniciaron una serie de consultas con una amplia gama de partes interesadas, por ejemplo con partidos políticos, con organizaciones de la sociedad civil y con movimientos signatarios. También celebraron consultas en las capitales regionales con las fuerzas vivas de la nación, compuestas en particular por representantes de los partidos políticos, la sociedad civil y grupos armados que participan en el proceso de paz, con el apoyo logístico de la MINUSMA, así como en el distrito de Bamako.

5. La aprobación de la Ley Electoral por parte del Consejo Nacional de Transición el 17 de junio, con el voto favorable de 115 de los 121 miembros, marcó otro hito. El Presidente de la transición promulgó la ley el 24 de junio. Con la excepción del *Mouvement du 5 juin-Rassemblement des Forces patriotiques*, que impugnó la nueva ley por motivos de procedimiento y de fondo, los agentes políticos y de la sociedad civil, así como los movimientos signatarios, la acogieron con satisfacción, destacando el enfoque inclusivo adoptado por el Consejo. Cabe señalar que algunas disposiciones del texto, en particular las relativas al sistema de voto mayoritario, deberían facilitar la representación de las mujeres en la Asamblea Nacional, en cumplimiento de la ley núm. 2015-052 de Malí, que establece un cupo mínimo de mujeres del 30 % en las instituciones nacionales. Del 12 de julio al 2 de septiembre, el Consejo, con el apoyo de la MINUSMA y del equipo de las Naciones Unidas en el país, divulgó la Ley Electoral en las 19 regiones y en el distrito de Bamako.

6. El 28 de junio, el Ministerio de Administración Territorial y Descentralización convocó una reunión del marco de consulta nacional sobre la reforma y los procesos electorales. Varios líderes de partidos políticos asistieron a la reunión, considerándola una iniciativa oportuna para fomentar el diálogo. El marco, que es un mecanismo de larga data en materia electoral, no se había reunido desde el 4 de marzo de 2021. Su formato se había ampliado por decisión ministerial del 22 de junio, a fin de incorporar debates sobre reformas políticas e institucionales.

7. Paralelamente, el 17 de junio el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional convocó una reunión con el comité de seguimiento de la transición local para debatir el mecanismo de seguimiento del restablecimiento del orden constitucional. El 22 de junio se firmó un decreto ministerial conjunto por el que se creó la Comisión de Seguimiento del Calendario de Reformas Políticas e Institucionales con los auspicios del Ministerio de Administración del Territorio y Descentralización. La Comisión consta de un mecanismo a dos niveles: el Comité Directivo, que se ha de reunir mensualmente y que incluye a los ministros malienses competentes y a representantes de la CEDEAO, la Unión Africana y la MINUSMA; y el Comité Técnico, compuesto por expertos de las entidades mencionadas y que se ha de reunir semanalmente. Los informes sobre la marcha de los trabajos de la

Comisión servirán de guía para la adopción de decisiones posteriores por parte de la Autoridad de la CEDEAO.

8. Los días 23 y 24 de junio, el mediador de la CEDEAO visitó Bamako para evaluar los progresos realizados hacia el restablecimiento del orden constitucional, incluido el mecanismo de seguimiento del calendario electoral. Tras las conversaciones con el Mediador, se convino en que el mecanismo de seguimiento previsto se complementaría con visitas periódicas del Mediador y la reactivación del grupo de apoyo y seguimiento de la transición dirigido por las Naciones Unidas, la Unión Africana, la CEDEAO y Malí.

9. Esa visita del Mediador y su posterior informe sirvieron de base para las decisiones adoptadas en la sexagésima primera cumbre ordinaria en Accra. En esa ocasión, la Autoridad de Jefes de Estado y de Gobierno tomó nota de los avances realizados por Malí, aprobó el mecanismo conjunto de supervisión y seguimiento de la aplicación del calendario de transición y decidió levantar las sanciones económicas y financieras que habían estado vigentes desde el 9 de enero de 2022. Las sanciones individuales impuestas el 7 de noviembre de 2021 y la suspensión de Malí de los órganos de decisión de la CEDEAO se mantuvieron a la espera de nuevos avances en la transición. La Autoridad reafirmó además que, de conformidad con la Carta Africana de la Democracia, las Elecciones y la Gobernanza y la Carta de Transición, ningún miembro de las autoridades de transición podría participar en las elecciones celebradas para restablecer el orden constitucional.

10. Tras la cumbre, prosiguió la labor dirigida a hacer operativa la Autoridad Independiente de Gestión Electoral. El Ministerio de Administración Territorial y Descentralización consultó a los partidos políticos, el 21 de julio, y a representantes de la sociedad civil, el 22 de julio, para debatir los procedimientos de nombramiento de la Autoridad Independiente. Sin embargo, ante la falta de consenso sobre las modalidades de selección, el Ministerio procedió al sorteo de los 15 puestos y el 22 de agosto se preseleccionaron los representantes de partidos políticos y de organizaciones de la sociedad civil. Algunos de los principales partidos políticos se negaron a participar en el sorteo alegando que la metodología adoptada vulneraba la Ley Electoral.

11. La Comisión de Seguimiento del Calendario de Reformas Políticas e Institucionales se puso en marcha el 21 de julio en Bamako, en presencia del Mediador de la CEDEAO, con la celebración de una reunión inaugural del Comité Directivo. El Comité Técnico celebró su primera reunión el 25 de agosto, mientras que el Comité Directivo celebró su segunda reunión el 31 de agosto.Además, el grupo de apoyo y seguimiento celebró su tercera reunión, que tuvo lugar en Lomé el 6 de septiembre.

12. Las autoridades de transición también han puesto en marcha un programa de reformas más amplio, de conformidad con las recomendaciones emanadas del diálogo nacional sobre la reforma, que consideran necesario para subsanar las deficiencias de larga data que sufre Malí en materia de gobernanza. Ello incluye la aprobación, el 15 de junio, del marco estratégico revisado para la reconstrucción del Estado (2022-2031) y su plan de acción asociado para 2022-2026. El 29 de junio, el Presidente de la transición creó un comité independiente de seguimiento y evaluación para efectuar un seguimiento de las recomendaciones emanadas del diálogo nacional. Los 34 miembros del Comité, que incluye a 6 mujeres, asumieron oficialmente sus funciones el 19 de julio. Además, el 21 de julio el Presidente de la transición firmó un decreto por el que se ampliaba la composición del Consejo Nacional de Transición en 26 puestos, de acuerdo con la Carta de Transición revisada, que había sido aprobada en febrero de 2022.

13. El 22 de agosto, el Ministro de Administración Territorial y Descentralización, coronel Abdoulaye Maïga, fue nombrado primer ministro interino. Ese nombramiento siguió al anuncio del 13 de agosto de que por motivos de salud el Primer Ministro Choguel Kokalla Maïga había tomado licencia por enfermedad.

## B. Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí

14. En un contexto marcado por la lentitud en la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí, la MINUSMA siguió colaborando con las autoridades de transición y con los movimientos signatarios, incluso en el marco de la mediación internacional. Los esfuerzos se centraron en asegurar la celebración de la reunión de alto nivel para la toma de decisiones, tal como se decidió durante la cuarentagésima quinta reunión del Comité de Seguimiento del Acuerdo, celebrada el 5 de octubre de 2021.

15. La reunión de alto nivel para la toma de decisiones tuvo lugar en Bamako del 1 al 5 de agosto. Las ceremonias de apertura y clausura fueron presididas por el Primer Ministro, en presencia de varios ministros, del Alto Representante del Presidente de transición para la aplicación del Acuerdo y de los líderes de los movimientos signatarios. También asistieron los miembros del equipo de mediación internacional y el Observador Independiente. Las partes malienses acordaron la integración, en dos fases, de 26.000 excombatientes en las fuerzas de defensa y de seguridad nacional y la administración pública: 13.000 (incluidos los 3.000 que ya formaban parte del proceso acelerado de desarme, desmovilización y reintegración) en 2023, y los 13.000 restantes en 2023 y 2024. También convinieron en crear una comisión *ad hoc* para formular propuestas concretas sobre los rangos y la cadena de mando dentro de las fuerzas de defensa y de seguridad nacional, así como la integración de los altos funcionarios civiles de los movimientos.

16. A fin de acelerar la aplicación de las reformas políticas e institucionales, el gobierno de transición esbozó las medidas que debían adoptarse para promulgar las reformas que no requieren una revisión constitucional, relativas sobre todo a la descentralización, la policía territorial y la dotación de recursos de los gobiernos locales. La *Coordination des mouvements de l'Azawad* se comprometió a presentar un memorando en el que se enunciara su postura acerca de las reformas. Además, se convino en que el Gobierno adoptaría las medidas de seguimiento necesarias para aquellas reformas que requirieran una revisión constitucional en el marco de la elaboración en marcha de una nueva constitución.

17. La comisión técnica de seguridad, bajo la presidencia del Comandante de la Fuerza de la MINUSMA, también se reunió el 18 de agosto. La comisión recomendó la pronta puesta en marcha del proceso de desarme, desmovilización y reintegración, la plena operatividad de los batallones reconstituidos en Kidal, Gao, Tombuctú y Ménaka, y el establecimiento de un equipo conjunto de observación y verificación para Ménaka. Además, el 2 de septiembre se celebró una sesión a nivel ministerial del Comité de Seguimiento del Acuerdo, tras un paréntesis de casi un año. Los participantes acogieron con satisfacción el acuerdo alcanzado por las partes malienses en la reunión de alto nivel para la toma de decisiones y aprobaron el nombramiento de 15 mujeres más para los mecanismos de seguimiento del Acuerdo, con lo que la representación de las mujeres en el Comité pasa del 31 % al 38 %. La reunión supuso la reanudación del funcionamiento regular de los órganos encargados de aplicar el Acuerdo.

18. A nivel local, la MINUSMA prestó apoyo al Ministerio de Justicia en la organización de consultas a nivel de expertos acerca del proyecto de ley relativo a la complementariedad constructiva entre los mecanismos de justicia formal y

tradicional, incluido el papel de las autoridades religiosas consuetudinarias, de conformidad con el artículo 46 del Acuerdo.

## C. Estabilización y restablecimiento de la autoridad estatal en el centro del país

19. Aunque las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses siguieron llevando a cabo operaciones militares en pro de la estabilización del centro del país, la situación general de seguridad siguió siendo motivo de honda preocupación. Jama'a Nusrta ul-Islam wa Muslimin y los grupos afiliados continuaron siendo la principal fuente de inseguridad, lo que complicó aún más el retorno de la autoridad del Estado y la prestación de servicios básicos a la población. Al 31 de agosto, la presencia de autoridades administrativas del Estado (gobernadores, prefectos y subprefectos) en sus lugares de trabajo en Mopti y Ségou alcanzaba el 26 % (29 de 110 funcionarios), frente al 19 % de finales de abril de 2022. El 28 de julio, el Consejo de Ministros nombró a 189 subprefectos (entre ellos 19 mujeres), 23 de los cuales han de ser desplegados en las regiones de Ségou y San y 27 en las regiones de Mopti, Bandiagara y Douentza.

20. La MINUSMA prosiguió su apoyo integrado para la formulación de una estrategia global respecto a la estabilización del centro del país. Del 6 al 10 de junio, con el apoyo de la MINUSMA, el Cadre politique pour la Gestion de la Crise du Centre celebró consultas en las regiones de Bandiagara, Mopti y Ségou, con la participación de partes interesadas de diversas localidades. El proyecto de estrategia y su Plan de Acción 2022-2024 se debatieron en el Consejo de Ministros del 15 de junio y se aprobaron el 24 de agosto. La MINUSMA, en coordinación con el equipo de las Naciones Unidas en el país, ha alineado su plan de apoyo con las prioridades señaladas.

21. En el período previo a la aprobación de la estrategia para la estabilización del centro del país, la MINUSMA siguió impartiendo capacitación en los ámbitos del estado de derecho y la cadena de justicia penal. En junio, la Misión prestó apoyo durante la visita del Ministro de Justicia a Mopti para mejorar las condiciones de trabajo y reforzar la eficacia de las instituciones y del personal, una de las prioridades del plan de acción del Gobierno. Por otra parte, del 27 de junio al 1 de julio el Tribunal Militar de Mopti, operativo desde 2020 con el apoyo de la MINUSMA, celebró su segunda audiencia, durante la cual se examinaron 29 casos de delitos leves referentes a 34 acusados. En agosto, la MINUSMA facilitó tres audiencias judiciales en la región de Douentza, donde se juzgaron 16 casos.

22. La Misión también apoyó la mejora de las condiciones penitenciarias y el refuerzo de la seguridad a fin de reducir el riesgo de motines y la radicalización de los detenidos. Se prestó asistencia técnica para reforzar la seguridad penitenciaria en el centro del país mediante un ejercicio de simulación en Mopti en el que participaron 80 representantes de las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses de Mopti, Douentza y Bandiagara. Además, entró en funcionamiento la prisión de Koro, construida con el apoyo de la MINUSMA.

## D. Acontecimientos regionales

23. Tras su decisión del 15 de mayo de retirarse del Grupo de los Cinco del Sahel, las autoridades malienses confirmaron el fin de las asignaciones del personal que prestaba servicios en la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco en el sector Oeste en Néma (Mauritania) y en el sector Centro en Niamey, que se hizo efectivo el 14 de junio. El cuartel general se trasladó de Bamako a Yamena el 30 de junio.

Posteriormente, la Misión puso fin a su apoyo operativo y logístico a los batallones malienses. Las gestiones diplomáticas dirigidas a reincorporar a Malí al Grupo de los Cinco del Sahel no han dado resultados.

24. La cooperación transfronteriza disminuyó, mientras que la situación de seguridad en la zona trifronteriza siguió deteriorándose. La tendencia de mediados de año muestra un elevado aumento de las víctimas civiles. La cifra de muertos tan solo en la primera mitad de 2022 representaba más del 90 % de la cifra anual de 2021. Grupos extremistas armados han venido golpeando cada vez más las infraestructuras, rodeando las principales ciudades y bloqueando las principales rutas de acceso.

# III. Principales acontecimientos en materia de seguridad y respuesta de la Misión

25. La dinámica de seguridad estuvo marcada por un repunte de las actividades de elementos extremistas afiliados a Jama'a Nusrta ul-Islam wa Muslimin y al Estado Islámico en el Gran Sáhara, lo que provocó un aumento de las amenazas contra la población civil y ataques contra las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses y la MINUSMA. Además, la situación de inseguridad ha seguido extendiéndose al oeste y al sur del país, donde Jama'a Nusrta ul-Islam wa Muslimin y elementos no identificados perpetraron atentados.

26. En respuesta a la situación, la MINUSMA ha llevado a cabo varias operaciones, que se detallan a continuación, centradas en la mejora de la cooperación con las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses, incluidas las actividades conjuntas de protección, la creación de capacidades y el suministro de combustible para los batallones reconstituidos en Tombuctú, Gao, Kidal y Ménaka, en cumplimiento de la política de las Naciones Unidas de diligencia debida en materia de derechos humanos en el apoyo a fuerzas de seguridad ajenas a las Naciones Unidas. Al 4 de septiembre, la policía de las Naciones Unidas había realizado 175 patrullas conjuntas con las fuerzas de seguridad malienses, entre ellas 58 en la región de Mopti. Se realizan tres patrullas semanales de largo alcance con las fuerzas de seguridad en el eje Sévaré/Bandiagara, y se llevan a cabo patrullas regulares conjuntas en Gao, Goundam, Ménaka, Sévaré y Tombuctú, creando así un entorno de mayor seguridad para la población.

27. Además, la MINUSMA apoyó el despliegue de las fuerzas de seguridad malienses en las regiones de Gao, Mopti y Tombuctú mediante la construcción de dormitorios, a fin de mejorar las condiciones del personal femenino de la policía y la gendarmería y reforzar las capacidades relacionadas con el género. Para hacer frente a la proliferación de armas pequeñas y ligeras, la Misión prestó asistencia técnica a la Secretaría Permanente para la Lucha contra la Proliferación Ilícita de Armas Pequeñas y Ligeras con el objeto de crear una base de datos para la recopilación y el análisis de información. Además, la Misión siguió proporcionando conocimientos técnicos especializados a la Secretaría Permanente en lo referente a la gestión de armas y municiones.

### Malí central

28. En el centro del país, tres grandes factores explican la volatilidad de la situación de seguridad. En primer lugar, la temporada de lluvias y las limitaciones operativas derivadas de ella socavaron la capacidad de las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses para mantener la seguridad tras las operaciones militares dirigidas a liberar zonas de la presencia de grupos extremistas. Jama'a Nusrta ul-Islam wa Muslimin y sus combatientes afiliados han aprovechado este vacío para imponer "pactos de

supervivencia" a las comunidades, mediante los cuales imponen estrictas normas sociales y políticas, en particular en el norte de la provincia de Djenné, el este de Bandiagara, Bankass y Douentza. Además, esos grupos obstaculizan el acceso a los campos y a las rutas de reabastecimiento, lo que socava aún más los medios de vida de las poblaciones vulnerables. Pese a la presencia de las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses en las comunas de Boni, Hombori, Kerena y Mondoro, el grupo *Katiba Serma* —afiliado a Jama'a Nusrta ul-Islam wa Muslimin— impuso un bloqueo de las actividades comerciales en la provincia de Douentza, entre el 25 de mayo y el 1 de septiembre, impidiendo la libertad de circulación en el eje Douentza-Hombori-Gossi mediante ataques contra vehículos, como ocurrió el 2 de agosto, cuando prendieron fuego a 19 camiones comerciales. El bloqueo se levantó finalmente tras las negociaciones entabladas entre los representantes de la comunidad de Boni y los miembros del grupo armado.

29. En segundo lugar, aumentaron los ataques de represalia contra las comunidades por su supuesta cooperación con las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses. El 18 de junio, elementos de Jama'a Nusrta ul-Islam wa Muslimin lanzaron ataques contra las aldeas de Diallassagou, Dianweli y Dessagou, en la provincia de Bankass, que causaron unas 130 víctimas, según las autoridades malienses. Muchos civiles huyeron, buscando refugio y acceso a suministros básicos en los centros urbanos cercanos. En total, casi 9.000 desplazados internos huyeron a la ciudad de Bankass y otros 800 a Mopti.

30. En tercer lugar, prosiguieron los ataques contra las fuerzas malienses en los centros urbanos, y Katiba Macina reivindicó la autoría de seis ataques coordinados el 21 de julio en las regiones de Mopti, Douentza, Ségou y Koulikoro, en los que murieron 3 soldados malienses y otros 17 resultaron heridos. Al día siguiente, Jama'a Nusrta ul-Islam wa Muslimin lanzó un ataque contra una base militar en Kati, a 15 km de Bamako. Además, el 27 de julio se produjeron otros ataques coordinados por Jama'a Nusrta ul-Islam wa Muslimin en Sévaré (región de Mopti), Sokolo (región de Ségou) y Kalumba (región de Nara). Las fuerzas malienses confirmaron que habían perdido la vida 3 civiles y 15 soldados, mientras que 25 soldados resultaron heridos.

31. Ante estos desafíos multifacéticos, la MINUSMA mantuvo iniciativas a nivel de toda la misión para proteger a los civiles. Intensificó sus esfuerzos para proteger los puentes y asegurar las infraestructuras vitales entre Sévaré y Bandiagara, incluida la rehabilitación en curso de los puentes de Yawakanda y Songo, con fondos provenientes de un proyecto de impacto rápido. Además, la Misión prosiguió las patrullas y mantuvo una presencia estática de la Fuerza en Sevaré, y entre Douentza y Petaka, a efectos de facilitar la libertad de circulación y asegurar la continuación de las actividades económicas. Del mismo modo, la base operativa temporal de la MINUSMA en Ogossogou y las patrullas regulares apoyaron el acceso seguro de los civiles al mercado de Bankassy a los terrenos agrícolas, después de que a los civiles se les denegó el acceso a dichos lugares por temor a represalias de los elementos extremistas. Tras los ataques de Jama'a Nusrta ul-Islam wa Muslimin, el 18 de junio la MINUSMA realizó evacuaciones de víctimas y prestó asistencia logística a las fuerzas malienses y acompañó a las autoridades malienses en varias misiones de determinación de los hechos y conciliación en Ségué y Diallassagou, a fin de evaluar las violaciones y colaborar con las comunidades locales. Además, la MINUSMA desplegó una fuerza de reacción rápida, estableciendo una base temporal de operaciones para proteger a los civiles de nuevos ataques y haciendo posible que los civiles heridos reciban asistencia médica.

32. La MINUSMA también apoyó la protección de los civiles mediante iniciativas de mediación local. En junio y julio se celebraron en los distritos de Niono y Macina (región de Ségou) diálogos intercomunitarios para hacer frente a los conflictos entre

las comunidades fulani y dozo, , propiciando así el retorno voluntario de los desplazados internos.

33. En junio, concluyó en Douentza y Hairé un proyecto piloto de cuatro meses para mantener el diálogo cívico-militar entre las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses y las comunidades. El proyecto dio resultados positivos, incluida la petición de las comunidades a las fuerzas malienses de que establezcan puestos de control en la entrada de Boni, así como la creación de un comité de enlace comunitario con función de alerta temprana.

34. Por último, la MINUSMA organizó talleres sobre la lucha contra el extremismo violento y la prevención de la radicalización en Fana, Koutiala y Douentza los días 14 y 15 de septiembre, así como un taller de capacitación para 300 líderes religiosos en Mopti y Ségou del 6 al 13 de septiembre. Los talleres se ajustan a la política nacional de lucha contra el extremismo violento.

**Norte de Malí**

35. En las regiones de Gao y Ménaka, los enfrentamientos activos entre los grupos extremistas cerca de las zonas pobladas han sido el principal motivo de preocupación en materia de protección, así como el aumento de casos de intimidación por dichos grupos contra las comunidades a fin de consolidar su influencia. El Estado Islámico en el Gran Sáhara sigue siendo uno de los principales responsables de la violencia, con ataques y amenazas en múltiples zonas de las comunas de Djebok y Gabero, en el distrito de Gao, Talataye y Tin Hama, en la provincia de Ansongo, en la región de Gao, y en Anderamboukane, Emis Emis e Inékar, en la región de Ménaka. El 14 de julio, integrantes de la comunidad daoussahak ambiguamente afiliados a Jama'a Nusrta ul-Islam wa Muslimin repelieron una ofensiva del Estado Islámico en el Gran Sáhara, cerca de Talataye.

36. En el conjunto de la región de Gao, el 18 de junio el Estado Islámico en el Gran Sáhara lanzó ataques contra varios asentamientos de la comuna de Anchawadj, presuntamente dando muerte a 35 civiles considerados partidarios del Groupe d'autodéfense des Touaregs Imghad et leurs alliés. Entre el 27 y el 30 de junio la MINUSMA llevó a cabo patrullas de largo alcance que llegaron a Djebock y Tin Hama, a fin de proteger a los civiles de la comuna de Anchawadj, después de que la población huyera a Gao debido a las amenazas proferidas por elementos extremistas. Tras los ataques perpetrados por grupos extremistas el 18 de julio, las fuerzas de paz de la MINUSMA se desplegaron en la aldea de Todyel para disuadir de nuevos actos de violencia contra la población civil. Asimismo, el 25 de agosto la MINUSMA puso en marcha su mecanismo de alerta temprana y respuesta rápida tras las intimidaciones del Estado Islámico en el Gran Sáhara contra tres asentamientos cercanos a la aldea de Tin Hama, lo que provocó el desplazamiento de más de 500 habitantes. La MINUSMA realizó varios vuelos disuatorios entre el 28 y el 31 de agosto y desplegó una fuerza de reacción rápida en uno de los asentamientos amenazados, donde las fuerzas de paz también prestaban asistencia médica a los civiles. El 29 de junio, un soldado maliense murió en un ataque perpetrado por elementos no identificados en un puesto de control en Wabaria, a unos 10 km al sur de la ciudad de Gao. Además, el 5 de julio dos miembros del personal de mantenimiento de la paz murieron y otros cinco resultaron heridos en un atentado con artefactos explosivos improvisados cerca de Tin Aouker, en la provincia de Bourem. El 21 de agosto, un convoy de la MINUSMA fue atacado con fuego directo en la misma provincia, a raíz de lo cual un contratista civil perdió la vida. El 7 de agosto, el Estado Islámico en el Gran Sáhara perpetró un complejo ataque contra un puesto militar de las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses en Tessit, provincia de Ansongo, en el que murieron 42 soldados

y civiles. Además, resultaron heridos 22 soldados malienses, que fueron prontamente evacuados por la MINUSMA.

37. En la región de Ménaka, los enfrentamientos entre el Estado Islámico en el Gran Sáhara y los grupos armados signatarios provocaron un elevado número de víctimas civiles y de desplazamientos. El 4 de junio, el Groupe d'autodéfense des Touaregs Imghad et leurs alliés y el Mouvement pour le salut de l'Azawad des Daoussak intentaron sin éxito desalojar de Anderamboukane, en la frontera con Níger, a combatientes del Estado Islámico en el Gran Sáhara. El despliegue, a principios de junio, de refuerzos de las Fuerzas Armadas Malienses en la ciudad de Ménaka y la aprobación por parte de las autoridades, el 12 de julio, de un nuevo acuerdo de seguridad aún no han dado lugar a una mejora sustancial de la situación. El 23 de julio, elementos del Mouvement pour le salut de l'Azawad des Daoussak presuntamente intentaron extorsionar a un grupo de estudiantes, en su mayoría songhai, que regresaban a Gao tras haber terminado los exámenes en Ménaka. La situación desencadenó una violenta protesta que se saldó con tres civiles muertos y otros tres heridos. La MINUSMA y las fuerzas malienses se interpusieron rápidamente entre las comunidades e impidieron que la multitud enfurecida llegara al campamento de desplazados internos, donde se habían instalado miembros de las comunidades dawsahak. Un miembro del personal de mantenimiento de la paz resultó herido y tres vehículos de la MINUSMA sufrieron daños. Además, la Misión prestó asistencia médica y evacuó posteriormente a tres soldados malienses heridos.

38. En respuesta a las crecientes amenazas a la seguridad, la MINUSMA ha reforzado las patrullas dentro de la ciudad, con dos patrullas diarias y dos nocturnas, así como patrullas regulares de largo alcance alrededor de Ménaka. Se realizan patrullas conjuntas con las fuerzas de seguridad malienses dos veces por semana. Además, tras las alertas de amenazas de grupos extremistas contra aldeas de Tin Fadimata, Afoulane e Imache, la MINUSMA aportó la presencia de la Fuerza en esas localidades para prevenir las amenazas y proteger a los civiles. Desde el 25 de agosto, la Misión también está realizando vuelos disuasorios sobre la región de Ménaka. Esos esfuerzos se complementaron con el diálogo comunitario, mediante el apoyo al Consejo Superior Islámico local, en un intento de promover campañas de reconciliación entre las comunidades de toda la región. Sin embargo, al 6 de septiembre, 25.539 desplazados internos estaban siendo acogidos en Ménaka, lo que ha provocado tensiones por el agua, los alimentos, los suministros médicos y las tierras de cultivo en la zona.

39. En la región de Tombuctú, grupos extremistas violentos prosiguieron su campaña para ampliar su control e influencia, incluso mediante ataques con artefactos explosivos improvisados y emboscadas contra la MINUSMA y las fuerzas malienses. El 19 de junio, las fuerzas malienses lanzaron una operación que incluyó ataques aéreos contra presuntos elementos de Jama'a Nusrta ul-Islam wa Muslimin en Eban Imalane (Gourma Rharous). El 1 de julio, un ataque con mortero perpetrado por individuos no identificados tuvo como objetivo el campamento militar maliense de Acharane, en la provincia de Tombuctú. El 23 de junio, un vehículo de la MINUSMA impactó contra un artefacto explosivo improvisado, a unos 12 km al suroeste de Ber (provincia de Tombuctú), provocando heridas a ocho miembros de las fuerzas de paz. El 2 de septiembre, el campamento de la MINUSMA en Ber fue objeto de un complejo atentado que causó importantes daños materiales.

40. La MINUSMA realizó 847 patrullas a pie y 669 a caballo en la región de Tombuctú. Con la realización regular de sólidas operaciones, el objetivo consistía en mantener un entorno seguro para proteger a los civiles, garantizar la libertad de circulación, estabilizar los centros urbanos, poner de manifiesto la presencia de la MINUSMA y disuadir las actividades de los grupos extremistas violentos. Además,

las operaciones sirvieron de apoyo al despliegue de una misión conjunta de evaluación en Ber, el 12 de agosto, para interactuar con la población local, evaluar las amenazas a la protección y analizar un posible apoyo a las comunidades. La Misión siguió llevando a cabo iniciativas de sensibilización para fomentar la cohesión social en la ciudad de Tombuctú y en Goundam, así como actividades de prevención de conflictos mediante diálogos comunitarios en Tin Ag Elhadj y en Touwal, en la región de Taoudenni, los días 15 y 16 de junio, respectivamente.

41. En la región de Kidal, el 19 de junio un miembro del personal de mantenimiento de la paz sucumbió a sus heridas después de que su vehículo impactara contra un artefacto explosivo improvisado a 2,4 km al sureste del campamento de la MINUSMA en Kidal. El 30 de junio, dos miembros del personal de mantenimiento de la paz resultaron heridos cuando un vehículo de la MINUSMA que escoltaba a personal civil impactó contra un artefacto explosivo improvisado en la ciudad de Kidal. También en junio, la MINUSMA inició patrullas conjuntas de la Fuerza y de la policía para llegar a conocer mejor la situación, reforzar el enlace con las comunidades y disuadir los ataques contra la MINUSMA. Además, se realizaron patrullas conjuntas en Tessalit y en Aguelhok.

42. Tras los resultados de la reunión de toma de decisiones de alto nivel celebrada en Bamako, la MINUSMA organizó dos talleres en Tessalit y Kidal entre el 20 y el 25 de agosto para sensibilizar a los grupos signatarios y a otros grupos no signatarios en lo referente al proceso de desarme, desmovilización y reintegración.

43. La MINUSMA siguió aplicando su plan de acción para las comunidades afectadas por los ataques en Aguelhok en 2021. El 12 de agosto, la Misión entregó ocho proyectos de efecto rápido y proyectos de reducción de la violencia comunitaria para actividades generadoras de ingresos que benefician a 1.200 mujeres y 96 jóvenes. Además, en junio se entregaron a las comunidades proyectos de abastecimiento de agua por tubería en provecho de 660 beneficiarios e, indirectamente, de 18.000 personas.

# IV. Situación de los derechos humanos

44. La situación ha seguido caracterizándose por las violaciones y abusos del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario perpetrados por grupos armados extremistas (297), milicias de autodefensa (23), grupos armados signatarios (27) y elementos armados no identificados (3). La MINUSMA documentó 55 presuntas violaciones atribuidas a las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses acompañadas, en algunos casos, por personal militar extranjero, durante la realización de operaciones militares en el centro del país. El 31 de agosto, la Misión publicó su nota trimestral sobre las tendencias en lo referente a las violaciones y abusos de los derechos humanos, que abarca el período de abril a junio de 2022.

45. Entre marzo y abril, la MONUSCO documentó 405 presuntas violaciones y abusos de los derechos humanos, lo que supone una caída del 40 % respecto al informe anterior (684). En total perdieron la vida 302 civiles, 47 fueron secuestrados o están desaparecidos y 56 resultaron heridos. Hubo numerosos casos de detenciones y encarcelamientos arbitrarios, sobre todo en relación con operaciones militares (181). La mayoría de las presuntas violaciones y abusos se produjeron en las regiones centrales de Bandiagara (106), Ménaka (70), Segou (42), Mopti (40), Gao (35), Koulikoro (19), Tombuctú (17), Koutiala (10), Douentza (4), Kayes (4) y San (4). Cabe señalar también que la MINUSMA observó un aumento de los ataques armados en las regiones del sur, dirigidos contra la población civil. Tras esos ataques, hubo casos de detenciones y encarcelamientos y denuncias de desapariciones forzadas.

46. La Misión tiene 32 investigaciones en marcha sobre derechos humanos en todo Malí. A la MINUSMA se le ha seguido denegando el acceso a las personas detenidas por las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses en relación con las operaciones militares antiterroristas, lo que imposibilita que la Misión pueda visitar determinados centros de detención en Bamako, Mopti y Gao.

47. Las autoridades siguieron reafirmando su compromiso con las iniciativas dirigidas a combatir la impunidad, formulando varios anuncios acerca de la apertura de investigaciones sobre denuncias de violaciones de derechos humanos, incluidas las atribuidas a las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses. Para garantizar un apoyo ininterrumpido al Gobierno de transición en cuestiones relacionadas con los derechos humanos, la MINUSMA impartió sesiones de sensibilización dirigidas a oficiales militares y de policía. Se prestó un apoyo similar a la Comisión de Justicia, Verdad y Reconciliación para la organización de su quinta audiencia pública sobre mujeres víctimas de la violencia sexual y niños víctimas del conflicto. Además, la Misión prestó apoyo al Tribunal Constitucional para promover la integración de los derechos humanos en las reformas constitucionales.

48. El apoyo logístico y operativo a las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses siguió ajustándose a la política de diligencia debida en materia de derechos humanos. La MINUSMA dictó una serie de conferencias acerca de dicha política dirigidas a 253 personas, entre ellas 138 miembros de las Fuerzas en las regiones de Gao, Kidal, Ménaka, Mopti y Tombuctú.

49. Las Naciones Unidas registraron una caída del número de denuncias de violaciones graves contra los niños (369) respecto del período anterior (447), que afectaron directamente a 301 niños y niñas. Esas presuntas violaciones incluían el reclutamiento y la utilización (192), el asesinato y la mutilación (73), la violencia sexual (13), los secuestros (50) y los ataques contra escuelas y hospitales (16), y la denegación de acceso humanitario (25). Los incidentes verificados que pueden constituir violaciones contra los niños del derecho internacional humanitario de los derechos humanos tuvieron lugar en las regiones de Ménaka (130), Bandiagara (81), Mopti (48), Ségou (28), Kidal (26), Gao (24), Douentza (19) Timbuktu (6), Sikasso (4) y Kayes (1 y se atribuyeron principalmente a elementos armados no identificados (92), así como a Jama'a Nusrta ul-Islam wa Muslimin (88), a una facción indeterminada del Mouvement pour le salut de l'Azawad (72), la Plateforme (33), la Katiba Serma (21), la Coordination des mouvements de l'Azawad (17), el Mouvement pour le salut de l'Azawad des Daoussak (17), las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses (16), el Estado Islámico del Gran Sahel (10), enfrentamientos entre las Fuerzas Armadas Malienses y los grupos armados (4), y Dan Nan Ambassagou (1). De los 192 niños que se verificó que habían sido reclutados, 8 abandonaron los grupos armados durante el período que abarca el informe y 115 fuera de él, 17 perdieron la vida durante las operaciones militares y 52 permanecen en los grupos armados y en las fuerzas armadas de Gao, Bandiagara y Ménaka.

50. El Sistema de Gestión de la Información sobre la Violencia de Género registró unos 2.366 casos de violencia sexual, incluidos 299 casos de violencia sexual relacionada con el conflicto, perpetrados en su mayor parte por individuos armados no identificados en las regiones de Mopti (34 %), Gao (23 %) y Tombuctú (9 %). Ello representa un aumento del 40 % de los casos de violencia sexual relacionada con el conflicto en comparación con el período del informe anterior. La violencia sexual relacionada con el conflicto sobre las niñas constituye el 26 % de todos los casos de violencia sexual registrados, mientras que 28 mujeres/niñas fueron secuestradas; además, hubo preocupantes denuncias de que mujeres fueron obligadas a contraer matrimonio forzado en la región de Mopti.

# V. Situación humanitaria

51. El agravamiento de la crisis de protección repercutió negativamente en la ya de por sí grave situación humanitaria. El número de desplazados internos aumentó de 350.000 a 397.000 en el centro y el norte del país, mientras que más de 175.000 refugiados malienses se encontraban en los países vecinos. Más de 1,8 millones de personas afrontan una grave inseguridad alimentaria y 2 millones de niños menores de 5 años sufren de malnutrición aguda.

52. Si bien los agentes humanitarios realizaron importantes esfuerzos para brindar a los desplazados internos identificados alimentos, refugio y atención médica, la movilización de recursos sigue constituyendo un grave desafío. En virtud del plan de respuesta humanitaria de 2022 se requiere la suma de 686 millones de dólares para prestar asistencia a 5,3 millones de personas. Al 6 de septiembre, solo se había movilizado el 28 % de los fondos necesarios (92,2 millones de dólares).

# VI. Desarrollo económico

53. La inflación y los precios de los productos básicos han seguido subiendo. Gracias al levantamiento de las sanciones económicas de la CEDEAO, Malí ha podido volver al mercado regional de capitales, lo que le ha permitido al país emitir bonos, cuyas ganancias se prevé que se utilicen para liquidar los atrasos y financiar la infraestructura y otros proyectos de desarrollo. Además, las autoridades malienses han adoptado varias iniciativas para dar respuesta a la crisis, como la creación de un comité de seguimiento interministerial para fiscalizar las medidas dirigidas a frenar las disparidades de precios y la puesta en marcha del plan nacional de respuesta a la inseguridad alimentaria y nutricional 2022. El 17 de agosto, ante la sustancial disminución de los ingresos del Estado y del gasto público, el Consejo de Ministros aprobó un proyecto de ley que modifica la Ley de Finanzas para el año 2022.

54. El fondo fiduciario para la paz y la seguridad en Malí puso en marcha siete proyectos por un total de 3,5 millones de dólares para ayudar a los desplazados internos en Bamako, rehabilitar las infraestructuras civiles en las regiones de Kidal y Gao e impulsar la inclusión de más mujeres en el Comité de Seguimiento del Acuerdo. Además, la Misión financió seis proyectos de impacto rápido por valor de 181.000 dólares que proporcionaron adiestramiento e infraestructuras a las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses, apoyo a los medios de comunicación locales, e infraestructuras de agua y saneamiento en Tombuctú y Kidal.

# VII. Dificultades a nivel operacional

55. La retirada de la fuerza de Barkhane y el cese de su apoyo a la MINUSMA dejaron aún más patente la urgencia de generar capacidades adicionales con arreglo al marco del plan de adaptación de la fuerza y de considerar la posibilidad de aumentar el número de efectivos. En un contexto de crecientes riesgos, las persistentes carencias de activos aéreos —en particular de helicópteros armados en Gao y Kidal— siguieron suponiendo una grave dificultad. Además, la construcción de infraestructuras se retrasó debido a la escasez de materiales de construcción a raíz de las sanciones de la CEDEAO. Esas dificultades se ven agravadas por la decisión del Gobierno de El Salvador de poner fin al despliegue de su dependencia de apoyo aéreo a la MINUSMA en diciembre de 2022, aunque los helicópteros armados de ese país permanecerán. Asimismo, el Gobierno de Suecia finalizará su contribución en noviembre, lo que generará importantes deficiencias en las capacidades del equipo de tareas móvil.

56. El 13 de julio, el Gobierno de Egipto informó a la Secretaría de las Naciones Unidas de su decisión de suspender temporalmente todas las actividades de su batallón para convoyes de combate, alegando las pérdidas sufridas por su contingente: hasta el momento, siete miembros egipcios de las fuerzas de paz habían perdido la vida en 2022. Pese a las significativas medidas de apoyo adoptadas por la Fuerza, la suspensión se realizó de forma inmediata. Si bien el aumento de las operaciones aéreas y la reasignación de otras unidades han permitido a la Misión mantener su cadena de suministro, esa situación no es sostenible y se produce en detrimento de otras prioridades del mandato, especialmente la protección de los civiles.

57. Tres países que aportan contingentes han dado instrucciones a sus agentes de policía individuales desplegados fuera de Bamako para que no abandonen los campamentos de la MINUSMA. Esas advertencias ponen fin de hecho a sus contribuciones a todas las actividades relacionadas con la policía en apoyo de la población y de las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses.

58. El 10 de julio, las autoridades malienses detuvieron a 49 soldados de Côte d'Ivoire en el aeropuerto de Bamako, confiscando sus armamentos, acusándolos de haber entrado de forma ilegal al territorio maliense y clasificándolos como "mercenarios". El Gobierno de Côte d'Ivoire negó categóricamente las acusaciones, declarando que sus soldados habían sido desplegados en apoyo de un contingente de la MINUSMA. Tras ese incidente, las autoridades malienses, que anteriormente habían decidido suspender los vuelos de rotación de los contingentes de los países de África Occidental que aportan contingentes y fuerzas de policía, en respuesta a las sanciones de la CEDEAO, decidieron extender la suspensión a todos los contingentes de la MINUSMA, afectando a 5 unidades de policía constituida y a 13 unidades de la fuerza. Tras las conversaciones mantenidas con las autoridades malienses, se llegó a un acuerdo que permitió reanudar las rotaciones el 15 de agosto. Dado el significativo atraso en las rotaciones acumuladas y la necesidad de que las unidades entrantes se familiaricen con el entorno operativo, habrá un período de tres a cuatro meses durante el cual las capacidades serán limitadas, lo que se añade a las dificultades logísticas adicionales.

59. El 20 de julio, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional emitió un comunicado por el que invitaba al portavoz de la Misión a abandonar el país en un plazo de 72 horas, alegando "publicaciones inaceptables" en los medios sociales relacionadas con la detención de 49 soldados de Côte d'Ivoire. La MINUSMA y la Secretaría de las Naciones Unidas expresaron su profundo malestar por la decisión del Gobierno y recordaron que la doctrina de persona *non grata* no se aplicaba al personal de las Naciones Unidas, ni respecto del mismo.

60. Por otra parte, el Presidente de Togo, Faure Essozimna Gnassingbé, inició conversaciones diplomáticas para lograr la liberación de los 49 soldados de Côte d'Ivoire. El 3 de septiembre, 3 mujeres de entre los 49 soldados de Côte d'Ivoire detenidos en Malí fueron liberadas "como gesto humanitario".

### Acceso y libertad de circulación del personal de la MINUSMA

61. La MINUSMA siguió afrontando restricciones de circulación y acceso. Registró 27 casos de restricciones sobre el terreno: 16 impuestas por las fuerzas malienses, 4 por la gendarmería, 5 por la población local y 2 por la milicia dozo. La mayoría de las restricciones se produjeron en el centro, con 15 casos que conllevaron restricciones nocturnas continuas a lo largo de los ejes Mopti-Sévaré y en Djenne para todos los movimientos y patrullas de la MINUSMA. Se registraron cinco casos en Gao, tres en Bamako y dos en Tombuctú .

62. La MINUSMA registró 24 casos de restricciones aéreas, con un notable desplazamiento hacia el sector este, mientras que la mayoría de las restricciones registradas durante el período del informe anterior se habían producido en el sector central. La mayoría de ellas están relacionadas con operaciones de inteligencia, vigilancia y reconocimiento, en particular con los aviones no tripulados encargados de esas operaciones, aunque en menor medida esas restricciones afectaron también a los vuelos de helicópteros de la MINUSMA. Por ejemplo, los días 30 y 31 de agosto se registraron restricciones a los vuelos de helicópteros en las regiones de Ansongo y Ménaka tras los ataques perpetrados por el Estado Islámico en el Gran Sáhara contra posiciones de las Fuerzas Armadas Malienses, lo que dio lugar a operaciones de contraofensiva en la zona. Además, las restricciones retrasaron la respuesta de la Misión a la alerta temprana en Tin Hama, posponiendo los vuelos disuasorios del 26 al 28 de agosto.

**Comunicaciones externas**

63. Prosiguen las campañas de desinformación contra la MINUSMA en todos los tipos de medios de comunicación. A menudo se amplifican a través de cuentas falsas en los medios sociales. En respuesta a ello, la Misión ha aumentado la coherencia de su comunicación acerca de acciones fácticas y tangibles para proteger a los civiles y dar apoyo a las comunidades. La imagen y la apreciación de la Misión son radicalmente diferentes en las regiones donde está desplegada y donde sus actividades tienen un impacto tangible y visible.

64. La estrategia se caracteriza por un mayor uso de las comunicaciones indirectas, en las que los beneficiarios de las actividades de la MINUSMA comparten sus testimonios. Las actividades se complementan con el programa semanal “Le Vrai du Faux” de la Radio de las Naciones Unidas Mikado FM, en el que se deconstruye la desinformación que es tendencia en los medios sociales.

**Seguridad del personal de las Naciones Unidas**

65. La MINUSMA siguió operando en un entorno de amenazas asimétricas. Sufrió 21 atentados con artefactos explosivos, 7 de ellos en Gao, 6 en Kidal, 4 en Mopti, 3 en Ménaka y 1 en Tombuctú, como resultado de los cuales 5 miembros del personal de mantenimiento de la paz resultaron muertos y 16 heridos, en comparación con el período anterior, durante el cual se registraron 18 atentados. El atentado más mortífero se produjo el 9 de julio, cuando el convoy egipcio impactó contra un artefacto explosivo improvisado en las inmediaciones de la aldea de In-Aoukert, lo que provocó la muerte de 2 miembros de las fuerzas de mantenimiento de la paz y heridas a otros 5. El Servicio de Actividades relativas a las Minas puso en marcha un nuevo mecanismo de asesoramiento y coordinación de la capacitación en el cuartel general del sector para garantizar un enfoque sólido y coherente de la planificación y la capacitación a fin de mitigar las amenazas de explosivos.

66. El próximo período puede presentar riesgos adicionales para la seguridad del personal de las Naciones Unidas. En virtud de los artículos 11 y 7, respectivamente, de la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado de 1994, los Estados Partes están obligados a tomar todas las medidas apropiadas para proteger al personal de las Naciones Unidas y personal asociado desplegado en su territorio contra ataques violentos, así como para prevenir que se cometan dichos ataques. Además, de conformidad con el artículo 14 de la Convención, el Estado Parte en cuyo territorio se encuentre el presunto culpable entablará acción penal en todo caso de violencia o tentativa de violencia cometída contra el personal de las Naciones Unidas y personal asociado. Malí es parte en la

Convención desde el 2 de enero de 2008 y queda sujeto a las obligaciones de la Convención en virtud del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas.

67. La Junta de Investigación completó 24 informes sobre 11 víctimas mortales y 22 casos de lesión o enfermedad grave entre el personal de la Misión (4 de los cuales se debieron a actos hostiles contra la MINUSMA) y extrajo lecciones importantes para evitar que volvieran a producirse eventos similares.

68. La MINUSMA puso en marcha un grupo de trabajo interno para mejorar la coordinación y el apoyo internos en la investigación y el enjuiciamiento de los delitos contra el personal de mantenimiento de la paz.

69. La Misión reforzó las medidas de protección pasiva alrededor de los recintos de las Naciones Unidas mediante la construcción de paneles superiores y laterales para mitigar el riesgo de incendio indirecto en los campamentos de la MINUSMA.

# VIII. Capacidad de la Misión

### Personal militar

70. Al 2 de septiembre se habían desplegado 12.158 efectivos militares (el 91,5 % de la dotación autorizada de 13.289 efectivos), incluidos 11.651 efectivos de unidades militares, 501 oficiales de Estado Mayor y 3 puestos de contrata. Las mujeres representaban el 4,95 % del personal militar.

### Policía

71. Al 5 de septiembre se habían desplegado 1.739 agentes de policía, es decir, el 90,57 % de la dotación autorizada de 1.920 efectivos. Las mujeres representaban el 25,89 % de los agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida y el 14,10 % de los agentes de unidades de policía constituidas.

### Personal civil

72. Al 2 de septiembre, el personal civil de las Naciones Unidas ascendía a 1.787 personas, lo que corresponde al 90 % de la dotación autorizada de 1.977 plazas, incluidos 755 funcionarios internacionales, 856 funcionarios nacionales y 176 Voluntarios de las Naciones Unidas. Las mujeres representaban el 26 % del personal civil.

### Desempeño

73. La MINUSMA siguió avanzando en sus iniciativas referentes al plan Acción para el Mantenimiento de la Paz Plus. Continuó aplicando el proceso en el que se sustenta el Sistema Integral de Planificación y Evaluación del Desempeño, entre otras cosas facilitando una evaluación del desempeño a lo largo y ancho de la Misión en julio de 2022 y la recopilación trimestral de datos respecto de los objetivos clave de la MINUSMA. Las conclusiones de la evaluación del desempeño están sirviendo de base para la elaboración del presupuesto basado en resultados de 2023/2024 y la formulación del plan de misión revisado para 2022/23, así como para las iniciativas en marcha para ajustar las intervenciones a fin de velar por la ejecución óptima del mandato.

74. El componente de policía de la MINUSMA siguió evaluando a los agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida y a las unidades de policía constituidas con el propósito de mejorar el desempeño de la policía. Se efectuaron evaluaciones de unidades de policía constituidas en lo referente a equipo de propiedad de los contingentes, disponibilidad operacional, evaluaciones de desempeño y

desempeño del personal de mando. Se llegó a la conclusión de que todas las unidades eran satisfactorias. La Misión evaluó también el desempeño de 163 agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida por medio de evaluaciones trimestrales.

75. La Misión realizó 34 evaluaciones de desempeño utilizando una combinación del instrumento de evaluación de las unidades militares y el instrumento de valoración de gestión institucional en el marco del plan regular de evaluación realizado trimestralmente: 25 unidades superaron el criterio establecido y 9 lo cumplieron. La MINUSMA puso en marcha de forma sistemática medidas para reforzar el desempeño para evaluaciones con un rendimiento de 50 % o menos, incluidas las observaciones, detalles acerca de las carencias y recomendaciones, con el objeto de generar requisitos de seguimiento para su utilización por parte del comandante de la unidad en la elaboración de un plan de mejora de la evaluación militar a fin de subsanar las carencias indicadas en la evaluación.

### Conducta y disciplina

76. La MINUSMA siguió realizando actividades dirigidas a prevenir la explotación y los abusos sexuales entre su personal, entre otras cosas mediante sesiones de capacitación impartidas al personal de la Misión. La Misión llevó a cabo evaluaciones de riesgo de faltas de conducta y apoyó la tarea de informar a las comunidades acerca de la política de tolerancia cero de las Naciones Unidas y de los mecanismos de denuncia a través de teléfonos de asistencia y puntos focales. Durante el período que abarca el presente informe no hubo denuncias de explotación y abuso sexuales.

### Cuestiones ambientales

77. La MINUSMA incorporó el medio ambiente en sus actividades mediante la selección y el seguimiento de la gestión de los recintos. No se informó de ningún riesgo medioambiental importante para la gestión de los residuos y las aguas residuales. Las obras de mejora financiadas por la MINUSMA permitieron al organismo nacional para la gestión de las plantas de tratamiento de aguas residuales de Bamako empezar a admitir lodos de depuración.

## IX. Observaciones

78. Aunque Malí sigue afrontando grandes dificultades, en los últimos meses ha habido algunos avances. De cara al futuro, resulta fundamental sacar provecho de esos avances, con el objetivo final de situar al país en una senda irreversible hacia la paz, la seguridad y la estabilidad sostenibles, en consonancia con las aspiraciones de larga data de su población.

79. El acuerdo entre Malí y la CEDEAO sobre el calendario para llevar a término la transición y acerca del mecanismo de seguimiento correspondiente marcó un hito y allanó el camino para el levantamiento de las sanciones financieras y económicas. Felicito a la CEDEAO y a los dirigentes regionales por su firme compromiso al respecto. Tomo nota de la estrecha coordinación sobre el terreno entre los representantes de la CEDEAO, la Unión Africana y mi Representante Especial en Malí en el marco del comité local de seguimiento, lo que facilitó en gran medida la labor del mediador de la CEDEAO.

80. La adopción y promulgación de la Ley Electoral, la puesta en marcha del organismo único e independiente de gestión electoral y la formulación de una nueva constitución ponen de manifiesto una nueva dinámica en el proceso electoral y político, que debe mantenerse ante las tareas que se avecinan.

81. Un factor clave para el éxito de los procesos electorales y de reforma será el grado de consenso forjado en torno a ellos. En ese sentido, considero alentador el relanzamiento, por parte de las autoridades, del marco consultivo con los partidos políticos y los agentes de la sociedad civil, así como el enfoque inclusivo en que se sustentó la aprobación de la Ley Electoral. Las autoridades tienen la obligación de hacer todo lo posible para fomentar el consenso, entre otras cosas creando el espacio político necesario, pero todas las partes interesadas tienen una responsabilidad compartida de facilitar el proceso de transición. No puede haber una tarea más apremiante que esa para todas las partes interesadas.

82. La celebración en agosto de la reunión de alto nivel para la toma de decisiones sobre determinados aspectos del acuerdo de paz ha reavivado las esperanzas de que se produzcan avances decisivos en esta tarea fundamental. El consenso alcanzado sobre la cuota de desarme, desmovilización y reintegración y acerca del camino a seguir para las reformas institucionales requeridas era necesario desde hacía tiempo. El acuerdo de paz sigue siendo el mejor marco para abordar el conflicto recurrente en el norte de Malí, además de ser un componente fundamental del programa de reformas elaborado en el marco del diálogo nacional sobre el proceso de reforma. Espero que el Gobierno y los movimientos signatarios agilicen el trabajo de la comisión *ad hoc* encargada de formular recomendaciones sobre la integración de los altos cargos de los movimientos, incluso en relación con la cadena de mando.

83. La MINUSMA seguirá apoyando el proceso de paz, incluso en el marco de la mediación internacional. Rindo homenaje a Argelia, en su carácter de *chef de file* de la mediación, por su compromiso con la paz en Malí, y acojo con beneplácito los resultados de la sesión recientemente celebrada del Comité de Seguimiento del Acuerdo. El pleno funcionamiento de dicho comité y de sus estructuras subsidiarias es fundamental para el estrecho seguimiento del proceso de paz y brinda a las partes un foro en el que expresar sus inquietudes y llegar a soluciones consensuadas.

84. Sigo profundamente preocupado por la evolución de la situación de seguridad en el contexto de la reconfiguración de las actividades internacionales de lucha contra el terrorismo en el Sahel. Las actividades terroristas que siguen teniendo lugar en el centro de Malí y en la zona de la triple frontera entre Malí, Burkina Faso y el Níger, especialmente en las regiones de Ménaka y Gao, incluida la creciente competencia entre grupos terroristas, han provocado un número considerable de víctimas civiles y desplazamientos, así como la perturbación de los medios de vida de poblaciones ya de por sí vulnerables. Condeno enérgicamente esos ataques y los dirigidos contra las Fuerzas de Defensa y Seguridad de Malí, así como contra la MINUSMA, y reitero la inquebrantable solidaridad de las Naciones Unidas con Malí y con su población.

85. En ese contexto, Malí ha intensificado sus esfuerzos para hacer frente a la inseguridad. Por su parte, y como la experiencia lo ha demostrado una y otra vez, la paz sostenible solo puede lograrse si las operaciones de seguridad van acompañadas de esfuerzos igualmente decididos para establecer la presencia del Estado, incluido un sistema de justicia que se considere justo y eficaz, a fin de prestar servicios básicos, promover la reconciliación intracomunitaria e intercomunitaria y proteger los derechos humanos. Felicito al Gobierno por las medidas adoptadas para el redespliegue de personal de la administración civil y por la adopción de su estrategia de estabilización y su plan de acción para las regiones centrales. La MINUSMA y el equipo de las Naciones Unidas en el país colaborarán estrechamente con las autoridades para prestar asistencia en esa labor, y la MINUSMA seguirá apoyando los esfuerzos de las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses en pleno cumplimiento de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos.

86. Asimismo, las operaciones militares, incluidas las realizadas con asociados bilaterales, deben llevarse a cabo respetando el derecho internacional de los derechos

humanos y el derecho internacional humanitario, y los responsables de violaciones y abusos han de rendir cuentas. Si bien la nota trimestral de la Misión sobre este asunto, recientemente publicada, apunta a una disminución de las violaciones y los abusos registrados, la situación general sigue siendo muy preocupante. Por lo tanto, insto a las autoridades malienses a que redoblen sus esfuerzos, basándose en su compromiso declarado de cumplir con sus obligaciones internacionales. A este respecto, la MINUSMA seguirá prestando su apoyo a un diálogo constructivo con el Gobierno.

87. La situación humanitaria del país justifica una movilización internacional mucho mayor que la que se ha emprendido hasta la fecha. Dado que el plan de respuesta humanitaria solo está financiado en un 27 %, pido a la comunidad internacional que se esfuerce por dar respuesta a las necesidades indicadas. De manera más general, hace falta apoyo internacional para la puesta en marcha de los distintos procesos en marcha en Malí. Por más importante que sea, la labor realizada por los malienses no puede tener éxito sin un acompañamiento a la altura de las exigencias planteadas. Los avances que se hagan en Malí facilitarán enormemente la estabilización de la región del Sahel; a la inversa, en caso de que el país no se estabilice, ello repercutiría mucho más allá de sus fronteras. En este contexto, seguiré alentando todas las iniciativas encaminadas a generar confianza y cooperación entre Malí y sus vecinos y asociados internacionales. A este respecto, reitero mi llamamiento a que se ponga en libertad a los 46 soldados de Côte d'Ivoire que siguen detenidos por Malí.

88. La MINUSMA sigue siendo un componente fundamental de la solidaridad internacional con Malí, al prestar un apoyo inestimable y polifacético al país y a su población. Dos factores revisten fundamental importancia para el éxito de la Misión. En primer lugar, hace falta la plena cooperación de las autoridades malienses. La eficacia de la Misión está estrechamente vinculada con el nivel de facilitación de que goza por parte de las autoridades en lo que respecta a la libertad de circulación y a otras actividades conexas, en consonancia con el acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas. Los obstáculos a las operaciones de la MINUSMA en los últimos meses han repercutido gravemente en su capacidad de cumplir su mandato, especialmente la protección de los civiles. Insto a las autoridades malienses a que presten todo su apoyo a la MINUSMA en su labor dirigida a ayudarles a conseguir la paz y la estabilidad en el país.

89. En segundo lugar, existe una necesidad urgente de dotar a la MINUSMA de las capacidades necesarias, dado su difícil entorno operativo, en particular la amenaza asimétrica que afronta la Misión. La evolución del entorno de seguridad requiere que se estudien las medidas adecuadas, incluido un aumento de la fuerza a corto plazo, en línea con lo ya acordado con las autoridades malienses, a la espera de las conclusiones del examen interno de la Misión. En mi opinión, ese incremento inmediato permitiría a la MINUSMA mejorar su posición en lo que atañe a la ejecución del mandato y a la protección de su personal y sus activos. Cuento con que los miembros del Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía seguirán prestando su apoyo.

90. Una vez más, expreso mi profundo agradecimiento a mi Representante Especial, El-Ghassim Wane, así como al personal de la MINUSMA, tanto nacional como internacional, por su compromiso y su ardua labor. Agradezco también a la CEDEAO, a la Unión Africana y a la Unión Europea, así como a los asociados bilaterales de Malí por sus contribuciones.

# Anexo I

## Dotación militar y de policía de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí al 16 de septiembre de 2022

| | *Personal militar* | | | *Policía* | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | *Expertos en misión, oficiales de Estado Mayor y Unidades* | | | *Agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituída* | | | *Unidades de policía constituidas* | | | *Total de agentes de policía* | | |
| *País* | *Hombres* | *Mujeres* | *Total* | *Hombres* | *Mujeres* | *Total* | *Hombres* | *Mujeres* | *Total* | *Hombres* | *Mujeres* | *Total* |
| Alemania | 598 | 47 | 645 | 2 | – | 2 | – | – | – | 2 | – | 2 |
| Armenia | – | – | – | – | – | – | – | – | – | – | – | – |
| Australia | 1 | – | 1 | – | – | – | – | – | – | – | – | – |
| Austria | 2 | – | 2 | – | – | – | – | – | – | – | – | – |
| Bangladesh | 1 129 | 36 | 1 165 | 1 | 1 | 2 | 220 | 59 | 279 | 221 | 60 | 281 |
| Bélgica | 8 | | 8 | – | – | – | – | – | – | – | – | – |
| Benin | 272 | 29 | 301 | 24 | – | 24 | 123 | 8 | 131 | 147 | 8 | 155 |
| Bhután | 5 | – | 5 | – | – | – | – | – | – | – | – | – |
| Bosnia y Herzegovina | – | – | – | – | – | – | – | – | – | – | – | – |
| Burkina Faso | 635 | 16 | 651 | 15 | 24 | 39 | 131 | 9 | 140 | 146 | 33 | 179 |
| Burundi | 1 | – | 1 | – | – | – | – | – | – | – | – | – |
| Camboya | 263 | 26 | 289 | – | – | – | – | – | – | – | – | – |
| Camerún | 2 | 1 | 3 | 7 | 1 | 8 | – | – | – | 7 | 1 | 8 |
| Canadá | 5 | 1 | 6 | 7 | 4 | 11 | – | – | – | 7 | 4 | 11 |
| Chad | 1,396 | 54 | 1,450 | 09 | – | 09 | – | – | – | 09 | – | 09 |
| China | 388 | 18 | 406 | – | – | – | – | – | – | – | – | – |
| Côte d’Ivoire | 839 | 33 | 872 | 21 | 07 | 28 | – | – | – | 21 | 07 | 28 |
| Dinamarca | 2 | – | 2 | – | – | – | – | – | – | – | – | – |
| Egipto | 1,060 | 4 | 1,064 | 7 | – | 7 | 146 | 14 | 160 | 153 | 14 | 167 |
| El Salvador | 156 | 20 | 176 | – | – | – | – | – | – | – | – | – |
| España | 1 | – | 1 | 3 | 2 | 5 | – | – | – | 3 | 2 | 5 |
| Estados Unidos de América | 9 | – | 9 | – | – | – | – | – | – | – | – | – |
| Estonia | 1 | – | 1 | – | – | – | – | – | – | – | – | – |
| Etiopía | – | – | – | – | – | – | – | – | – | – | – | – |
| Finlandia | 4 | – | 4 | – | – | – | – | – | – | – | – | – |
| Francia | 23 | 2 | 25 | 12 | 1 | 13 | – | – | – | 12 | 1 | 13 |
| Gambia | 8 | 1 | 9 | 10 | 2 | 12 | – | – | – | 10 | 2 | 12 |
| Ghana | 123 | 18 | 141 | 2 | – | 2 | – | – | – | 2 | – | 2 |
| Guatemala | 2 | – | 2 | – | – | – | – | – | – | – | – | – |
| Guinea | 615 | 50 | 665 | 7 | 4 | 11 | – | – | – | 7 | 4 | 11 |
| Indonesia | 11 | – | 11 | 3 | 2 | 05 | – | – | – | 03 | 02 | 05 |
| Irán | 2 | – | 2 | – | – | – | – | – | – | – | – | – |
| Irlanda | – | – | – | – | – | – | – | – | – | – | – | – |
| Italia | 2 | – | 2 | 2 | – | 2 | – | – | – | 2 | – | 2 |

| | *Personal militar* | | | *Policía* | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | *Expertos en misión, oficiales de Estado Mayor y Unidades* | | | *Agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituída* | | | *Unidades de policía constituidas* | | | *Total de agentes de policía* | | |
| *País* | *Hombres* | *Mujeres* | *Total* | *Hombres* | *Mujeres* | *Total* | *Hombres* | *Mujeres* | *Total* | *Hombres* | *Mujeres* | *Total* |
| Jordania | 321 | – | 321 | 9 | – | 9 | – | – | – | 9 | – | 9 |
| Kenya | 9 | – | 9 | – | – | – | – | – | – | – | – | – |
| Letonia | 1 | – | 1 | – | – | – | – | – | – | – | – | – |
| Liberia | 146 | 13 | 159 | – | – | – | – | – | – | – | – | – |
| Lituania | 39 | 6 | 45 | – | – | – | – | – | – | – | – | – |
| Luxemburgo | 2 | – | 2 | – | – | – | – | – | – | – | – | – |
| Mauritania | 6 | 1 | 7 | – | – | – | – | – | – | – | – | – |
| México | 5 | – | 5 | – | – | – | – | – | – | – | – | – |
| Nepal | 163 | 14 | 177 | – | – | – | – | – | – | – | – | – |
| Níger | 866 | 6 | 872 | 17 | 10 | 27 | – | – | – | 17 | 10 | 27 |
| Nigeria | 61 | 17 | 78 | 1 | 3 | 4 | 107 | 33 | 140 | 108 | 36 | 144 |
| Noruega | 24 | 5 | 29 | – | – | – | – | – | – | – | – | – |
| Países Bajos | 7 | 3 | 10 | 3 | 1 | 4 | – | – | – | 3 | 1 | 4 |
| Pakistán | 205 | 17 | 222 | – | – | – | – | – | – | – | – | – |
| Portugal | 1 | – | 1 | 2 | – | 2 | – | – | – | 2 | – | 2 |
| Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte | 241 | 20 | 261 | – | – | – | – | – | – | – | – | – |
| República Checa | 3 | 1 | 4 | – | – | – | – | – | – | – | – | – |
| Rumania | 2 | 2 | 4 | – | – | – | – | – | – | – | – | – |
| Senegal | 943 | 31 | 974 | 9 | 3 | 12 | 262 | 52 | 314 | 271 | 55 | 326 |
| Sierra Leona | 14 | 4 | 18 | – | – | – | – | – | – | – | – | – |
| Sri Lanka | 243 | – | 243 | – | – | – | – | – | – | – | – | – |
| Suecia | 163 | 21 | 184 | – | – | – | – | – | – | – | – | – |
| Suiza | 6 | – | 6 | 5 | 2 | 7 | – | – | – | 5 | 2 | 7 |
| Togo | 684 | 49 | 733 | 03 | 1 | 04 | 251 | 27 | 278 | 254 | 28 | 282 |
| Túnez | 80 | 7 | 87 | 23 | 5 | 28 | – | – | – | 23 | 5 | 28 |
| Turquía | – | – | – | 10 | 2 | 12 | – | – | – | 10 | 2 | 12 |
| Ucrania | – | – | – | – | – | – | – | – | – | – | – | – |
| Zambia | – | – | – | – | – | – | – | – | – | – | – | – |
| **Total** | **11 798** | **573** | **12 371** | **214** | **75** | **289** | **1 240** | **202** | **1 442** | **1 454** | **277** | **1 731** |

# Anexo II
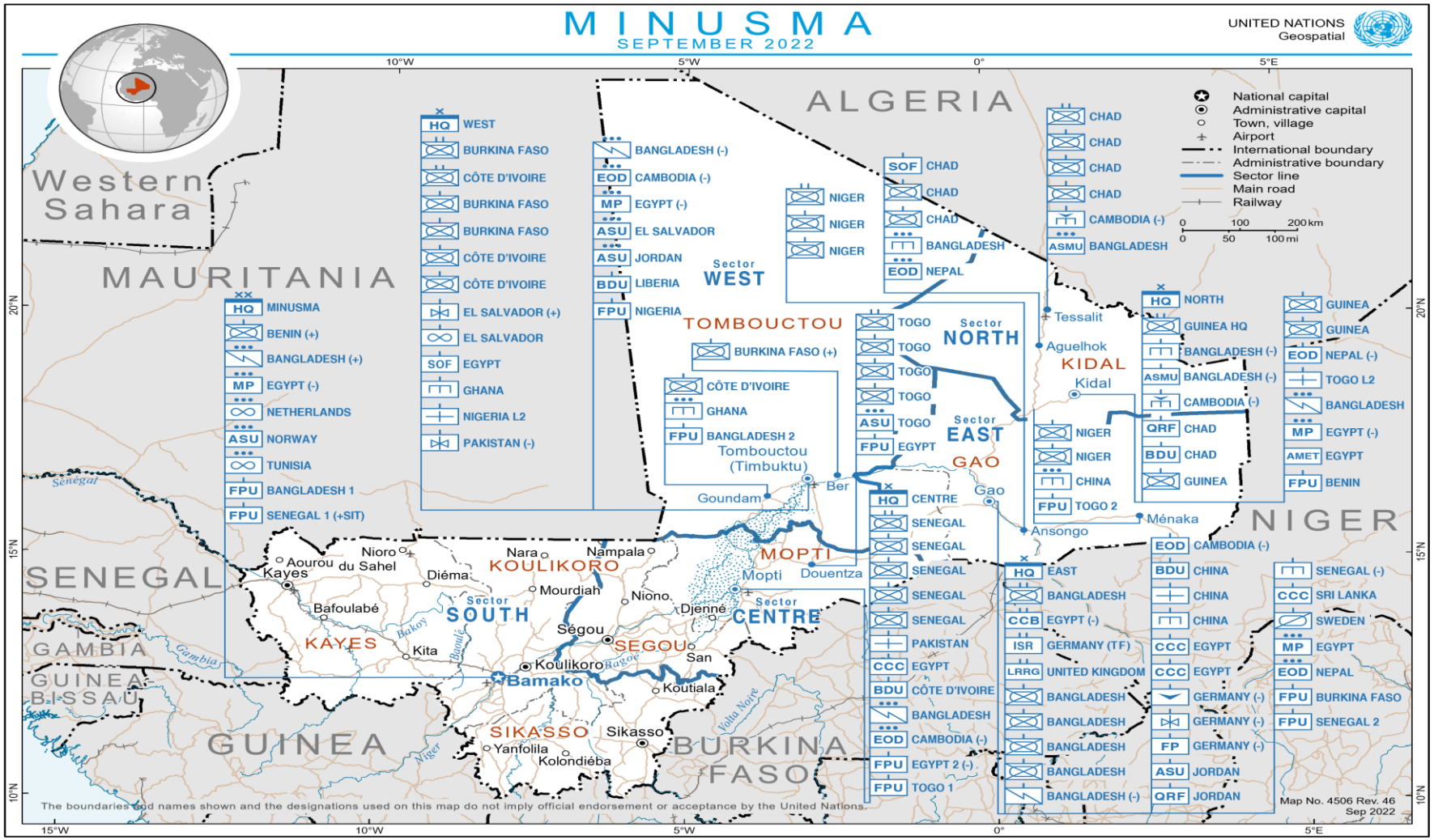
## Mapa de despliegue de la MINUSMA